

AÑO XXII.—NÚM. 6334

22 DE JULIO DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 22 de Julio de 1882.

La Armada Naval.

La prensa en general viene ocupándose como de interés preferente, de la importantísima cuestión con que encabezamos estas líneas.

Es un hecho que está en la conciencia de todos, el que no tenemos barcos de guerra; que nuestra marina militar se halla muy por bajo del nivel que de derecho le corresponde y que siendo como somos potencia marítima en alto grado, es vergonzoso carecer como carecemos de una escuadra siquiera no fuese más que mediana, en relación con las existentes en las restantes Naciones de Europa.

Y cuando esto se halla demostrado y es tan claro como la luz del medio día; cuando los acontecimientos de Egipto lo han confirmado una vez más y España en masa clama y pide la construcción de barcos en armonía con los adelantos realizados en este ramo, solo, como dice nuestro colega *El Imparcial*, y por ra a que la cosa parezca, hay un español que no quiere que su país recobre entre las naciones marítimas el lugar á que tiene derecho, el único para quien ofrecen poca importancia que nuestros intereses mercantiles y coloniales cuenten ó no con medios bastantes de protección: el Ministro de Marina en suma, que nada hace, ni nada parece dispuesto á hacer en pró de los sagrados intereses cuya gestión le está confiada.

Al ménos todo lo dicho resulta de la observación de los hechos.

Dícese que el vicealmirante señor Pavia esta conforme con la urgencia de que tengamos una escuadra fuerte y poderosa pero que ni hay dinero ni sería posible aunque lo hubiera, adquirir los barcos en el extranjero, á donde tendríamos por fuerza que recurrir para ello, en razón á que un precepto legal lo impide.

Pues en nuestro concepto ni lo uno ni lo otro es óbice al efecto de conseguir lo que se desea si hay buena voluntad y deseo firme de velar por el decoro y la honra de España.

Que no hay dinero! pues ahí está el crédito: ¿para qué sirven los empréstitos? ¡pobre recurso es éste de la falta de dinero, y más pobre todavía cuando se emplea para hacer frente á la unánime aspiración de todo un pueblo.

¡Qué una ley impide construir barcos en el extranjero! Sobre que una ley no está en uso, ahí están las Cortes y una ley sabido es que por otra se deroga y si hoy está ce-

rrado el Parlamento convóquese á seguida, pues *salus populi suprema lex*; y en último término abiertas y funcionando estaban cuando visto la absoluta carencia de iniciativa en el Ministerio, comenzó la prensa á tratar de esta importantísima y trascendentel cuestión.

Y si el Sr. Ministro de Marina, no se encuentra con fuerzas bastantes para abordar de frente el asunto, deje el puesto que ocupa y no se empeñe en continuar ganándose la antipatía de toda la nación; en aumento cada día.

Y como dice *El Imparcial*:

«Que hablando así no levantamos ningún falso testimonio al ministro de marina, se demuestra con sólo su permanencia en el ministerio. Porque claro está que si el señor Pavia abrigase iguales aspiraciones que el resto del país, ó habría comenzado ya á remover los obstáculos con que la reorganización puede tropiezar, ó si estos obstáculos eran para él insuperables, habría dejado á la hora presente la cartera que desempeña.»

No ha hecho el general Pavia una ni otra cosa, luego hay que creer que el general Pavia no considera necesario que la marina española salga del lastimoso estado en que se encuentra, á pesar de que los clamores de la opinión pública, de la que jamás deben divorciarse los gobiernos constitucionales, han llegado tan alto, tan alto, que hoy mismo vemos confirmada por un telegrama de la Gaceta inserto en varios periódicos franceses, la especie de que la iniciativa régia empieza á consagrarse á la reorganización de la marina como ántes se consagró á la del ejército.

Mucho celebraríamos equivocarnos en el concepto que tenemos de la actitud del señor ministro de Marina, cuya personalidad, dicho sea de paso, es para nosotros tan respetable cuanto digna de censura su gestión oficial. Pero si no nos equivocásemos, y para comenzar esa gran obra nacional solo hubiera que vencer ya dos obstáculos, la falta de un ministro y la falta de un presupuesto, sería llegada la hora de buscar ambas cosas, pues cada día se hace más visible y más apremiante la necesidad de poner término á nuestra decadencia como nación marítima.»

La decadencia de España

desde mediados del siglo XVI

A IGUAL ÉPOCA DEL SIGLO XVIII.

XXXVI.

El príncipe de Parma á quien dejamos camino de Francia, pudo llegar á tiempo y salvó á París. Nuevos subsidios y nuevas tropas penetra-

ron por la frontera francesa para proseguir la obra emprendida. Montpellier y Tolosa fueron ocupadas por los Españoles é invadida la Provenza, y París recibió á su vez una guarnición española de cuatro mil hombres. Con estas escasas fuerzas, Ibarra y Mendoza fueron por algún tiempo los dueños de la capital de Francia; habiéndose, pues, llegado al momento de que Felipe II declarase el secreto de sus planes; la población católica de Francia le era completamente adicta, el Consejo de los diez y seis también; el trono había quedado vacante por la muerte de Carlos X; aquel tenía una hija, la ocasión no podía ser más favorable, un soplo más de la fortuna y todo quedaba arreglado.

Pero esta que siempre se distinguió por su inconstancia, tomó aquí por instrumento de sus veleidades al duque de Mayenne, lugar teniente general de la corona, y á las instigaciones, de éste se debió el que las Cámaras, se declarasen abiertamente contrarias, á que el cetro de Francia se pusiese en manos de príncipes ó príncipes extranjeros contra la ley fundamental del reino. Con esta protesta coincidió la conversión al catolicismo de Enrique IV, y de tal manera impresionaron estos hechos al pueblo, que al fin se acordó que era francés. Desde entonces los versos y los epigramas empezaron á circular por todas partes contra Felipe II y sus doblones; á las simpatías que engendra la gratitud, sucedió la repulsión con que se mira al enemigo encubierto; murió el partido español, artificiosamente creado por medio del oro y de la intriga; y la España tuvo que llorar una vez más lo infructuoso de tantos sacrificios á que se veía compelida por una política desatentada.

La guarnición española salió de París con banderas desplegadas y tambor batiente, en orden de batalla, y los oficiales saludaron con el sombrero á Enrique IV, que presenciaba la marcha en la puerta de Saint Denis; pero se dió orden de no inclinarse los estandartes delante de él. El rey volvió el saludo cortezmente pero con estas irónicas palabras dirigidas á los jefes: *Recomendadme bien á vuestro amo; id en hora buena pero no volváis más.*

No obstante este tremendo fiasco, todavía había españoles que soñaban con la proclamación de la infanta Isabel por reina de Francia. De estos soñadores eran el conde de Fuentes, el duque de Feria y alguno otro; Felipe II siguió desgraciadamente su consejo, desoyendo los del conde Ernesto de Mansfeld y de su hijo Carlos para que abandonase aquella causa perdida, y dirigiera todos sus esfuerzos á combatir á los insurgentes de los Países

bajos; sentía no sacar algún provecho de los montones de oro que había gastado, y se decidió por la continuación de la guerra, si bien bajo otro carácter que no fuera el religioso. Cayó la pantalla y apareció la realidad; Felipe II quería para sí la Francia, y había llegado el momento de obrar de una manera franca y desembarazada, es decir, sin hipocresía. No podía atacarla de frente por que faltaba causa ostensible para ello; por eso pensó desmembrarla para irse haciendo poco á poco de ella á títulos de derechos. Pidió la Borgoña como descendiente de Carlos el temerario, la Provenza, como heredero de los derechos que Fernando el Católico, su bisabuelo, había adquirido por el testamento de Juana II, reina de Nápoles, en favor del rey Alfonso de Aragón, reclamó en nombre de su hija, los ducados de Bretaña y de Normandía, los Condados de Champagne y de Toloosa, el Borbonés y la Auvernia, pretendiendo que estos feudos no estaban sometidos á la ley sálica, que muchas veces los habían poseído mugeres, y que por consecuencia debían pasar á la nieta de Enrique II, legítima heredera de los derechos de Carlos VIII, de Luis XII y de Francisco I.

Para apoyar sus reclamaciones encargó al duque de Feria buscar una posición fuerte para reconstituir el gobierno de la liga bajo la influencia exclusiva de España; Feria ajustó dos tratados con los gobernadores de las ciudades de la Fere y de Ham, cuyas plazas le fueron entregadas, y así pudo fijarse en Picardía. La cuestión de subsidios se había hecho ya como indispensable, y se concedieron á los principales jefes de los coaligados, que parece tomaron á negocio su ayuda al rey de España, y aquel á quien no se grangeaba, los pedía; el cardenal de Joyense dirigió una súplica á Felipe II pidiéndolos á nombre de los Estados del Languedoc. De este modo se ganaban plazas y se ajustaban tratados ventajosos para España. El que se hizo con el duque de Epernon proporcionó la entrega de Tolón, cuyo gobernador extendía su autoridad sobre la Provenza, el Augués, la Santonga, y sobre una parte del país Massin, de la Turena y de Delfinado.

Al mismo tiempo, D. Juan de Aguilar recibía refuerzos en Bretaña para poner al puerto de Brest en estado de defensa, y se mandaba al duque de Aumale á Picardía, de modo que la Saboya se daba la mano con los destacamentos españoles, que penetraban á la vez en el Franco-Condado, en Borgoña, en Picardía y sobre todo en la Provenza, donde el espíritu de la Liga alentaba con su antigua energía. Com-